

## RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023

### SEGUNDA VUELTA

#### **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 6 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 16 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO y/o RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES:

1. El día 24 veinticuatro de octubre del 2023 el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, mediante oficio número SECADMON/DGA/1331/2023 autorizó a la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE


## TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS.

2. Con el oficio CEAJ/DSOPT-174/2023 de fecha 25 veinticinco octubre del 2023 dos mil veintitrés, el Titular de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ, el Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún, en su carácter de Área Requirente, solicitó al Titular de la Dirección de Administración de la CEAJ, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, justificando la suficiencia presupuestal en la partida **5621 "Maquinaria y Equipo Industrial"**, con el diverso de número DPGR/586/2023 de fecha 9 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el Titular de la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, derivada de la ampliación de recursos autorizados por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, establecida en el oficio SCPGP/DGP/0525/2023 suscrito por la Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, la Lic. Gloria Judith Ley Angulo; anexando para dichos efectos, las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios identificadas con los números 961 y 962, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Del periodo comprendido entre el día 10 diez al 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el desahogo de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, la cual se declaró desierta por no existir propuesta solvente y conveniente para el Estado y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; razón por la cual en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, aprobó por UNANIMIDAD de votos, la **SEGUNDA VUELTA** de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS.
4. Con fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua,

la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajjalisco.gob.mx](http://www.ceajjalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 5 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, manifestando su interés en participar, sin formular preguntas y **acudiendo a dicho acto**, los licitantes: LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y MAKISUR, S.A. DE C.V.; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
6. El día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Licenciada Laura Cristina De la Torre Aguilar, designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y

de los representantes del área requirente de los bienes, el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ, y el Lic. José Iván González Reynoso, Jefe de Potabilización de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes MAKISUR, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

 Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA				
"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS				
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:				
ANEXO	NUMERAL DE LA	LICITANTE: LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LICITANTE: MAKISUR, S.A. DE C.V.	LICITANTE: LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Acreditación) y documentos que lo acrediten, detalladamente requisitado, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexo fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para copia, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral.  Para personas Físicas, anexo fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.  En caso de no contar con el RUPC:	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su copia (en cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutivo y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral.  Para personas Físicas anexas copia simple de identificación oficial, y en su caso, el poder correspondiente.				
Anexo 8 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Opinión positiva y fotocopia legible impresa de la constancia del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de cumplimiento y status de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y anexo de autorización para hacer pública la opinión). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT). Fotocopia legible e impresa de la Constancia. De acuerdo al numeral 27 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Copia simple de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para todos los participantes, así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 7 del artículo 49 de la Ley: A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 Carta original como distribuidor autorizado de los equipos y marcas que oferta, dirigido a la Comisaría haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 15 Carta Garantía de Restitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto para cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 16 Escrito libre en el que explique los fallos, catálogo y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, de los cuales se desprendan los fichas técnicas que contengan las especificaciones y características de los equipos que oferta, mismas que deberá de adjuntar a su propuesta.	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS									
PROPUES- TAS ECONÓMICAS									
LICITANTE	PARTIDA 1				PARTIDA 2				
	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 EQUIPOS AREADORES SOLARES SOLARBEE MODELO SB10000HW				ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE BIOGÁS, SENSOR ULTRASONICO, MURO PERIMETRAL DE 90 m DE LONGITUD Y DE 4 m DE ALTURA.				
	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	
Ledec Construcción, S.A. de C.V.	-	\$11,187,152.21	\$ 1,788,265.72	\$ 12,981,152.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
Makel, S.A. de C.V.	\$ 2,183,123.25	\$10,905,518.25	\$ 1,751,485.00	\$ 12,719,999.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
Ungel & Guzmán y Asociados Consulting, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$ 2,546,899.00	\$ 2,546,899.00	\$ 407,502.49	\$ 2,954,392.49	

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 16 de la "Notificación del Fallo y/o Resolución" de las Bases de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS; los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el presente Fallo y/o Resolución, para lo cual se establecen los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así



\*ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS

Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA celebrado el día 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo y/o Resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los bienes de esta adquisición, a cargo de su Titular, el J. Trinidad Martínez Sahagún, autorizó el Dictamen Técnico, elaborado por José Iván González Reynoso, Jefe de Potabilización adscrito a la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; y revisado por Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; mismo dictamen que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: MAKISUR, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**  
**SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA A PROPUESTAS RECIDIDAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**  
**licitación pública nacional con concurrencia del comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023**  
**"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS (SEGUNDA VUELTA)**

EL PRESENTADOR Y AGENCIA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA		LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A. DE C.V.		LODAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		MAKISUR S.A. DE C.V.		
ORDEN	AÑOS	NOMBRE	OPCIONES SOLARES	GEOMÉTRICO	OPCIONES SOLARES	GEOMÉTRICO	OPCIONES SOLARES	GEOMÉTRICO
1	2	PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2	3	CARTA ORIGINAL LEGIBILIZADA AUTORIZADA DE LOS FONDOS Y MARCAS QUE DEBE ESTAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL MUNICIPIO. NOMBRE DE LA LICITACIÓN	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL LEGIBILIZADA AUTORIZADA DE LOS FONDOS Y MARCAS QUE DEBE ESTAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL LEGIBILIZADA AUTORIZADA DE LOS FONDOS Y MARCAS QUE DEBE ESTAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL LEGIBILIZADA AUTORIZADA DE LOS FONDOS Y MARCAS QUE DEBE ESTAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL MUNICIPIO.
3	10	CUMPLIMIENTO EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO, CANTIDAD Y/O CANTIDAD EN TIPO DE EQUIPAMIENTO EN EL ÍTEM SOLICITADO, ADJUDICADO PREVIAMENTE SOBRE EL SUPLENTE, DE LOS CARGOS DE INGENIERERÍA EN SECCIONES TÉCNICAS QUE A DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS TIEMPOS ACORTADOS A SU PROPUESTA.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR EL EQUIPO SOLICITADO EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO, CANTIDAD Y/O CANTIDAD EN TIPO DE EQUIPAMIENTO EN EL ÍTEM SOLICITADO, ADJUDICADO PREVIAMENTE SOBRE EL SUPLENTE, DE LOS CARGOS DE INGENIERERÍA EN SECCIONES TÉCNICAS QUE A DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS TIEMPOS ACORTADOS A SU PROPUESTA.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR EL EQUIPO SOLICITADO EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO, CANTIDAD Y/O CANTIDAD EN TIPO DE EQUIPAMIENTO EN EL ÍTEM SOLICITADO, ADJUDICADO PREVIAMENTE SOBRE EL SUPLENTE, DE LOS CARGOS DE INGENIERERÍA EN SECCIONES TÉCNICAS QUE A DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS TIEMPOS ACORTADOS A SU PROPUESTA.	NO PRESENTA	CUMPLE AL PRESENTAR EL EQUIPO SOLICITADO EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO, CANTIDAD Y/O CANTIDAD EN TIPO DE EQUIPAMIENTO EN EL ÍTEM SOLICITADO, ADJUDICADO PREVIAMENTE SOBRE EL SUPLENTE, DE LOS CARGOS DE INGENIERERÍA EN SECCIONES TÉCNICAS QUE A DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS TIEMPOS ACORTADOS A SU PROPUESTA.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS ANEXOS ANTERIORMENTE INDICADOS Y/O LOS DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA, SERÁ MOTIVO DE DESCHARRAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

ELABORADO:   
 J. C. P. JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ REYNOSO  
 JEFE DE POTABILIZACIÓN

REVISADO:   
 VÍCTOR IGNACIO MÉNDEZ GÓMEZ  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

AUTORIZADO:   
 TRINIDAD MARTÍNEZ SAHAGÚN  
 JEFE DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO





Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. Las proposiciones presentadas por los licitantes **MAKISUR, S.A. DE C.V.,** y **LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., CUMPLEN** técnica y administrativamente para las partidas 1 y 2 respectivamente, por lo que son susceptibles de ser evaluadas económicamente.
2. La proposición presentada por el licitante **LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** para la partida 1, **NO CUMPLE** técnica y administrativamente, en virtud de lo que a continuación se señala:
  - En su anexo 2 "PROPUESTA TÉCNICA", oferta un modelo distinto al solicitado por la convocante para EQUIPOS AEREADORES SOLARES, contraviniendo lo establecido por la convocante en el Anexo 1 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS".
  - Los folletos que presenta conforme en su Anexo 16, corresponden a una marca distinta a la que oferta.

Por lo que, se encuentra dentro del supuesto establecido en el inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES", sin que puede ser susceptible de evaluarse de forma económica.

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado las propuestas económicas respecto del monto ofertado conforme a sus Anexos 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

PARTIDA		EVALUACIÓN TÉCNICA										EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA										
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIAMENTE A LA CASCADA DE EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIAMENTE A LA CASCADA DE EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100





V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, se emiten los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.** Que el Licitante denominado **MAKISUR, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta con precio más bajo, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA 1** "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 EQUIPOS AEREADORES SOLARES SOLARBEE MODELO SB10000HW", de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$12'719,998.85 (doce millones setecientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho pesos 85/100 moneda nacional) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

MAKISUR, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO
1	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 EQUIPOS AEREADORES SOLARES SOLARBEE MODELO SB10000HW	5	PIEZA	SOLARBEE/SB10000HW

<b>PLAZO</b>	A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
<b>LUGAR</b>	La recepción de los equipos se llevará a cabo, debidamente instalados y en operación, en las siguientes ubicaciones del cauce del Río Santiago, previo a la cascada de El Salto-Juanacatlán, en el Municipio de El Salto, en las siguientes coordenadas geográficas:
<b>AREA RESPONSABLE</b>	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CEAJ.

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **MAKISUR, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SI** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**SEGUNDO.** Que el Licitante denominado **LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta con precio más bajo, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA 2** "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE BIOGÁS. SENSOR ULTRASÓNICO. MURO PERIMETRAL DE 90 m DE LONGITUD Y DE 4 m DE ALTURA", de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$2'954,392.40 (dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 40/100 moneda nacional) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de lo siguiente:

LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO
2	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PARA ALMACENAMIENTO DE BIOGÁS. SENSOR ULTRASÓNICO. MURO PERIMETRAL DE 90 m DE LONGITUD Y DE 4 m DE ALTURA	1	PIEZA	POLY5000
PLAZO		A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.		
LUGAR		El Suministro, instalación y puesta en marcha de Tanque Flexible de almacenamiento de biogás "Gasómetro", en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ocotlán, cabecera municipal, se llevará cabo libre a bordo en las instalaciones de la Planta citada en el concepto ubicada en el domicilio de Camino al Rastro Km. 2.1 Carretera a Tototlán.		
AREA RESPONSABLE		SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CEAJ.		

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

**TERCERO.** En cuanto a la propuesta del Licitante denominado **LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta para la PARTIDA 1 conforme al inciso b) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES" de la bases de esta Licitación, por no cumplir técnica y administrativamente con los anexos, documentos y requisitos solicitados por la convocante, en los anexos 2 y 16, por consiguiente contravenir con el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1, de acuerdo a los aspectos establecidos en las evaluaciones técnica y administrativa, contempladas en los CONSIDERANDOS II y III de esta Resolución y/o Fallo.**

**CUARTO.** Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si los licitantes a los que se les adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentran inhabilitados, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:



**QUINTO.** Procédase a la formalización de los contratos y/o formalización de las órdenes de compra respectivamente, con los licitantes que resultaron adjudicados para las PARTIDAS 1 y 2 en el presente proceso. Por lo que los "LICITANTES" adjudicados, deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de los contratos correspondientes, conforme al

artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Resolución y/o Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.



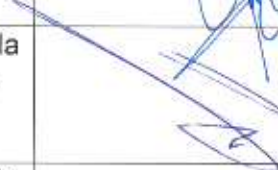







**SEXTO.** Notifíquese la presente Resolución y/o Fallo a los Licitantes adjudicados, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, asimismo el contenido de la presente Resolución y/o Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante pueda hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su Anexo 4.

**SÉPTIMO.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

**OCTAVO.** Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.	Presidente.	
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. <b>(Voz).</b>	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.	Representante de la Secretaría de Administración. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Gudith Alejandra Orozco Ortiz.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Laura Cristina De la Torre Aguilar.	Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ. Invitado Permanente <b>(Voz).</b>	
C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. <b>Invitado.</b>	
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del	

*(Handwritten marks and signatures on the right margin)*

	Ente Público, ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. <b>Invitado.</b>	
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.	Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, representante del <b>Área requirente.</b>	
Lic. José Iván González Reynoso.	Jefe de Potabilización adscrito a la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Representante del Área requirente.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----

